



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00360649- -UNC-ME#FCE

---

6ª Ord.

VISTO:

La Propuesta Académica para el dictado del Ciclo de Nivelación Anticipado 2027, que se desarrollará en el segundo semestre de 2026, elevada por la Coordinadora General, Dra. Vanessa Noelia Toselli;

Y CONSIDERANDO:

Que se propone modalidad de cursado, cronograma, período de inscripción y resultados de su implementación en el año 2025;

Que cuenta con opinión favorable de las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y Asuntos Académicos;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado;

Que la Secretaría de Administración, en orden 4, informa que se podría autorizar lo solicitado, condicionado a que en el presupuesto del Ciclo de Nivelación que sea aprobado para el año 2027, incluya los cargos solicitados

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial los días 11 y 18 de mayo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la Propuesta Académica para el Ciclo de Nivelación Anticipado 2027, a dictarse durante el segundo semestre de 2026, elevada por la Coordinadora General en los términos de la Ordenanza HCD N°4/2022, que se incorpora como anexo y forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

